

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN TECNOSALUD S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2018, siendo las 14h00, en la oficina ubicada en Av. Amazonas N37-102vy Unión Nacional de Periodistas, se reúnen los accionistas de TECNOSALUD S.A. en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

1. **Chonlong Vera Andrea Karina**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y,
2. **Subía Martínez Hugo Estuardo**, propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Ab. Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como Secretario, el señor Alexis Fernando Cruz Herrería

Se elabora la lista de asistentes y, comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día;

1. **Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y recuerda a los socios que el ejercicio económico de Tecnosalud S.A. fue cerrado al 04 de noviembre del 2017, debido a que los accionistas resolvieron disolverla, liquidarla y cancelarla. Por lo expuesto, el Gerente General presenta a los accionistas el informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2017, comprendido del 2 de enero al 4 de noviembre de 2017. La Junta General, por unanimidad de votos, da por conocido el informe del Gerente General cerrado al 4 de noviembre de 2017.

2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, dar por conocido el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;

A continuación, se indica que, por el motivo antes expuesto no existe un estado de pérdidas y ganancias que exponer ante la junta, en su lugar se presenta a los accionistas el cuadro de distribución de haber social que se encuentra aprobado por la junta general de accionistas celebrada el 4 de noviembre de 2017 y, que se encuentra en proceso de aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del proceso de disolución, Liquidación y cancelación de la compañía TECNOSALUD S.A., el mismo que refleja lo siguiente:

ACCIONISTAS	DISTRIBUCIÓN DEL HABER	VALOR PARA PERCIBIR
Karina Chonglong Vera	50%	11.171.64
Hugo Subía Martínez	50%	11.171.64
TOTAL	100%	22.343.28

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve por unanimidad dar por conocido el cuadro de distribución de haber social.

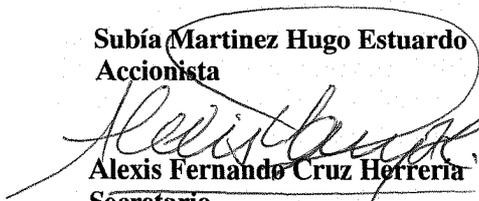
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 15H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y el Secretario Ad-Hoc, que certifica.

Chonlong Vera Andrea Karina
Accionista

Ab. Diana E. Heredia Pincay
Presidente Ad-Hoc

Subía Martínez Hugo Estuardo
Accionista


Alexis Fernando Cruz Herrera
Secretario